

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	007-AS N°013-2024-UA-UNASTM
----------	-----------------------	-----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la ciudad de Tingo Maria a los 19 días del mes abril del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento a las 10:00 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 291-2024-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de la Adjudicación Simplificada N°013-2024-UNAS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - 2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Suplente		Dependencia:	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
		Titular			
Primer Miembro	ALBERTO ALVAREZ PLEJO	Suplente	X	Dependencia:	ALMACEN CENTRAL
		Titular	X		
Segundo Miembro	EFRAIN G. RIQUELME CIRIACO	Suplente		Dependencia:	CONTABILIDAD

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>MINISOL S.R.L.</b>	<b>S/. 393,600 (SIN IGV)</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE"...
----------	--

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">               .....  <b>ALBERTO ALVAREZ PLEJO</b>              Primer Miembro (Suplente)         </div> <div style="text-align: center;">               .....  <b>Denilda Iglesias Tafur</b>              Presidente (Titular)         </div> <div style="text-align: center;">               .....  <b>EFRAIN G. RIQUELME CIRIACO</b>              Segundo Miembro (Titular)         </div> </div>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	006-AS N° 013-2024-UA-UNASTM
-------------------------	------------------------------

<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En, la ciudad de Tingo Maria a los 19 días del mes abril del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento a las 09:00 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 291-2024-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de la Adjudicación Simplificada N° 013-2024-UNAS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE VALES DE CONSUMO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - 2024</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

<b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">DENILDA IGLESIAS TAFUR</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DIRECCION DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ALBERTO ALVAREZ PLEJO</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ALMACEN CENTRAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">EFRAIN G. RIQUELME CIRIACO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">CONTABILIDAD</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	Suplente		Primer Miembro	ALBERTO ALVAREZ PLEJO	Titular		Dependencia:	ALMACEN CENTRAL	Suplente	X	Segundo Miembro	EFRAIN G. RIQUELME CIRIACO	Titular	X	Dependencia:	CONTABILIDAD	Suplente	
Presidente			DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular			X	Dependencia:			DIRECCION DE ABASTECIMIENTO													
	Suplente																							
Primer Miembro	ALBERTO ALVAREZ PLEJO	Titular		Dependencia:	ALMACEN CENTRAL																			
		Suplente	X																					
Segundo Miembro	EFRAIN G. RIQUELME CIRIACO	Titular	X	Dependencia:	CONTABILIDAD																			
		Suplente																						

<b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>MARTEL RODIL JESENIA YADIRA</td> <td align="center">10423413471</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>EDENRED PERU S.A.</td> <td align="center">20507634479</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>PLUXEE PERU S.A.C.</td> <td align="center">20507852549</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.</td> <td align="center">20517372294</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>MINISOL S.R.L.</td> <td align="center">20529296445</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>BIENES Y SERVICIOS MEGA DIVERSOS S.A.C.</td> <td align="center">20609345862</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MARTEL RODIL JESENIA YADIRA	10423413471	2	EDENRED PERU S.A.	20507634479	3	PLUXEE PERU S.A.C.	20507852549	4	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	20517372294	5	MINISOL S.R.L.	20529296445	6	BIENES Y SERVICIOS MEGA DIVERSOS S.A.C.	20609345862
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																			
1	MARTEL RODIL JESENIA YADIRA	10423413471																			
2	EDENRED PERU S.A.	20507634479																			
3	PLUXEE PERU S.A.C.	20507852549																			
4	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	20517372294																			
5	MINISOL S.R.L.	20529296445																			
6	BIENES Y SERVICIOS MEGA DIVERSOS S.A.C.	20609345862																			

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>								
En el día y hora señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electronica a través del SEACE, de conformidad al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>MINISOL S.R.L.</td> <td align="center">18/04/2024</td> <td align="center">17:32:37</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		MINISOL S.R.L.	18/04/2024	17:32:37
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación					
	MINISOL S.R.L.	18/04/2024	17:32:37					

<b>6</b>	Acto seguido, se procede a descargar del SEACE las ofertas de los postores antes mencionados, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos como documento de presentación obligatoria y determinar si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del termino de referencia previstas en las bases, cuyo resultado se muestra en el <b>Anexo N°01-2023-UNAS</b> .
----------	---

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>						
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">-</td> <td align="center">-</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	-	-
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión				
1	-	-				

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>						
De acuerdo con la revisión efectuada, en el Anexo N°001-2023-UNAS las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>MINISOL S.R.L.</td> <td align="center">Paquete Único</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	MINISOL S.R.L.	Paquete Único
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula				
1	MINISOL S.R.L.	Paquete Único				

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>						
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Precio de su oferta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>MINISOL S.R.L.</td> <td align="right">393,600.00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	1	MINISOL S.R.L.	393,600.00
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta				
1	MINISOL S.R.L.	393,600.00				
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>						

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°002-2024-UNAS, que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	MINISOL S.R.L.			
	<b>FACTORES</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>REMYPE</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	PRECIO	S/.393,600.00	90	-	93.00
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		3		
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>				<b>93 PUNTOS</b>

**11 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

<b>11.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	MINISOL S.R.L.		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
		Certificado o constancia de fumigación o desinsectación de los ambientes donde se expende y/o almacena los bienes, realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud (DIGESA) o Dirección Regional de Salud (DIRESA), el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuestas y hasta la culminación del contrato. <b>Acreditación:</b> • Copia de certificado o constancia de fumigación o desinsectación de los ambientes donde se expende y/o almacena los productos, realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud (DIGESA) o Dirección Regional de Salud (DIRESA), el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuestas y hasta la culminación del contrato.	X	
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	S/.561,900.000		
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 39,000.00 (Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. <b>REMYPE</b> Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>VENTA DE ALIMENTOS NO PERECIBLES DE PRIMERA NECESIDAD PARA PERSONAS AL POR MAYOR Y MENOR MEDIANTE VALES DE CONSUMO, CUPONES, ETC. Y VENTA Y/O SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD AL POR MAYOR O MENOR.</b>	NO APLICA		

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>
<b>12</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS</b>	
	La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03, que forma parte de la presente acta.	
<b>RESULTADO DE CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, cumple los requisitos de calificación establecidos en la base.		
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR GANADOR</b>		
<b>MINISOL S.R.L.</b>		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1	-	-

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros Admisión, Evaluación de las ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.

<b>15</b>	 ..... <b>ALBERTO ALVAREZ PLEJO</b> Primer Miembro (Suplente)	 ..... <b>Denilda Iglesias Tafur</b> Presidente (Titular)	 ..... <b>EFRAIN G. RIQUELME CIRIACO</b> Segundo Miembro (Titular)
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		